

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5740.

Subscripcion en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 22 de Setiembre de 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 19 publica una orden del ministerio de Fomento, imponiendo desde esta fecha á los ayuntamientos el deber de nombrar maestros para las escuelas que sostienen; una cuando no fuesen mas, que uno ó dos propuestos en el caso de no haberse podido formar por falta de aspirantes con los requisitos establecidos.

El cónsul de España en Marsella remite las siguientes disposiciones del reglamento para la navegacion del canal de Suez.  
En el reglamento de navegacion para el canal marítimo del istmo de Suez, que la compañía acordó publicar, se hallan algunas disposiciones que, creyéndose de inmediato interés para el comercio y los buques que se destinan á aquel tránsito, se las transcribo literalmente á V. E. por si juzga de alguna utilidad su oportuna publicacion, y son las siguientes:  
Los buques no deberán tener mas de siete metros y medio de calado.

El remolque de los de vela será obligatorio para todo el que exceda de 50 toneladas, y el pilotaje para todo el que mida mas de 100.  
Los pilotos y remolcadores pertenecidos á un buque especial, dependiente de la compañía del canal.  
El máximo autorizado de su marcha en el canal será de 10 kilómetros por hora.

Derechos á satisfacer.  
El de tránsito por touca y pasajero, 40 francos.  
De remolque por id., 2.  
De estacion y anclaje en las puertos de Suez, Ismailia y Suez, frances las primeras 24 horas, y luego 5 cént. por día y touca, por 20 dias 10 mas.  
El de pilotaje se ha fijado, por cada decímetro de calado: hasta tres metros, 5 fr.; de tres á cuatro metros y medio, 10 fr.; de cuatro y medio á seis, 15 fr.; de seis á siete y medio, 20 fr.

Los derechos están calculados sobre el tonelaje real y efectivo de los buques. Los vapores que quisieran hacerlos remolcar, lo harán por convenio especial.  
Los buques remolcados gozaran de una reduccion de 25 por 100 sobre el derecho de pilotaje.  
Marsella, 21 de agosto de 1869.—El cónsul de España, J. Durán.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Todavía no hace un mes que en la

ciudad de Guadix, una mujer defendiendo á un hijo suyo, á quien otra mujer estaba golpeando fuertemente, mató á esta última de una terrible puñalada. En el poco tiempo transcurrido, la causa ha sido seguida en sumario y plenario en todos sus trámites y fallada en primera instancia, imponiéndose á la culpable doce años de reclusion.

El 18 ha fallecido en Vitoria el reverendo obispo de Leon.

Los periódicos anglo-americanos publican el siguiente telegrama.  
«Macon (Georgia) 2 de setiembre. Gran número de hombres, alistados para el ejército cubano, se hallan en Fort Gaines, (Ga). El Marshall Cox llegó allí y espidió un telegrama pidiendo tropas, por lo poder contenerlos con la fuerza de que podía disponer. Se ha dirigido un despacho al general Ferry para que mande una compañía de soldados al fuerte, la cual marchará esta noche en un tren especial.»

El procurador del distrito Milledge, contestó por telegrama manifestando que se hallará de regreso en esta por la mañana, lo propio que el marshall de Savannah.  
Se han dado órdenes para que los guardacostas crucen y vigilen á fin de interceptar la expedicion filibustera, dado caso de que logre salir. Reina gran excitacion aqui, pues muchos de los que se hallan entre los filibusteros son jóvenes menores de edad. La oficina del comisario de los Estados Unidos ha estado todo el dia llena de una muchedumbre, de padres y parientes de dichos jóvenes, con objeto de averiguar si las autoridades habian logrado detener la expedicion.

Los filibusteros habian fletado un buque especial para llevarlos á la parte baja del rio Apalachicola, asegurándose que la expedicion se halla á las órdenes del brigadier Bridger, que en otro tiempo formó parte del estado mayor del general Lee.  
El Cronista añade al anterior despacho lo siguiente:  
«Esta expedicion era la que estaba destinada á invadir la Vueta Abajo, saliendo del puerto de Apalachicola. Deben mandarle, no Bridger, como dice el telegrama, sino Goicuria y Ryan. Era por tanto de esperar que fuera detenida, como lo han sido, y lo serán, cuantas pretendan acantilarse los dos meses referidos, los cuales todo harán menos ir á la isla de Cuba.»

Dice la Reforma:  
«Los elementos progresistas de la cámara, existentes en esta capital, se agitan mucho desde que se ha aceptado por nuestro gran diplomático D. Salustiano la candidatura del joven duque de Génova para la corona de España. Parece que los encargados de crear atmósfera

en favor de este pretendiente no están muy satisfechos de la fraccion democrática; no podía suceder otra cosa, cuando nos consta de un modo positivo, que varios diputados democratas opinan por la adopcion del plebiscito.»

«Leemos en el Puente de Acolea: «Se habla mucho en Paris, y se da grande importancia al santuoso banquete con que Emilio Girardin, director del periódico la Liberté, ha obsequiado al general Prim. A él asistieron más de cuarenta personas, entre escritores y hombres políticos de influencia, y se pronunciaron acalorados y notables brindis. El general Prim ha sido objeto en la corte del emperador de la mas afectuosa acogida, y de distinciones marcadas por parte de los hombres políticos, y especialmente por los ardientes liberales de Francia y otros países.»

El capitán general de Filipinas con fecha 30 de julio último, participa que no ocurría novedad en aquel archipiélago.

En Roma descargó hace pocos dias una horrible tormenta. Una exhalacion cayó en una casa donde se hallaba el Sr. Fernandez Gimenez, encargado de negocios de España, con otras dos personas; pero por fortuna no sufrieron daño alguno.

El Euzkara de San Sebastian dice que el Regente del reino, una vez elegido el monarca, marchara al extranjero.  
A este rumor ha dado lugar sin duda el haber levantado el Regente la casa que tenia en el barrio de Salamanca.

Se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar:

Artículo 1.º Quedan derogados en Cuba, Puerto Rico y Filipinas el decreto y reglamento de 19 de octubre de 1853 sobre constitucion de sociedades anónimas, la real orden de 8 de setiembre de 1857, y todos los decretos y órdenes expedidos posteriormente sobre el mismo asunto.

Art. 2.º Queda restablecido el Código de Comercio en todo lo relativo á la constitucion y organizacion de las sociedades anónimas, con el contenido en el artículo 3.º

Art. 3.º La inspeccion del gobierno en las sociedades anónimas hoy existentes cesará á los seis meses de publicarse este decreto en las Gacetas oficiales de la Habana, Puerto-Rico y Manila, a cuyo fin podrán en el mismo plazo las sociedades hacer en su organizacion, estatutos y reglamentos las reformas que estime convenientes la junta general de sus accionistas.

Dice un colega de Sevilla del 20.  
Ayer tarde, presidiendo el espectáculo en la plaza de toros el Sr. Flores

(D. Julian) y lidiándose el tercer novillo, se echaron al redondel unos cuantos ciudadanos, con el propósito de lucir el cuerpo, á riesgo de remontan el bulto, y dando el mal ejemplo de una abierta desobediencia á las prevenciones de la autoridad. Algunos guardias populares se precipitaron á contener á los toreros improvisados, que en honor de la verdad cedieron pronto á las intimaciones de los agentes; entrándose por baranderos y vallas al recinto seguro de las entre-barreras; pero un niño precioso creyó oportuno interponer al guardia que le impedía lucir sus habilidades, y con sus impertinencias provocó un correctivo, que no aplaudimos ciertamente, pero que comprendimos, porque tal vez hubiéramos hecho lo mismo en su caso. El angelito batió el escudero, fuyendo que le habian quebrantado la columna vertebral, y en satisfaccion de su agravo y en ofensa de los guardias, se promovió una de amenazas, exhibicion de armas de toda especie y tumultuosa confusion, que más de la mitad de los espectadores evacuaron el circo, y al cabo de veinte minutos se calmó el alboroto; pero quedando un concurso escaso en la plaza.

En esta semana han ardido todos los montes del Campo de Gibraltar, muy particularmente los del Castellar, propios del duque de Medina-Aceci, quien pierde no poco en ello, pero mas los desgraciados arrendatarios, que segun los contratos, tienen que pagar la bellota sin poder disfrutar. Siempre en los veranos ha habido incendios, pero tan generales, y por decirlo así, sistematicos, como en este, nunca se han conocido; pues ha habido dias en que se han incendiado á la vez. Algunos dias no se ha podido respirar en los pueblos, cubiertos con nubes de humo y cenizas, nubes que empujadas por el viento hacia Gibraltar, han estenuado sobre la ciudad y el monte un completo velo. Cosa igual no se ha visto en aquel territorio.

La cuestion de juramento de los obispos puede darse por arreglada satisfactoriamente. A consecuencia del telegrama que algunos dias antes habia enviado sobre este asunto el ministro de Estado Sr. Becerra, monserch Antonelli, que recibió este telegrama sin dificultad alguna de manos del encargado de Negocios de España, ha debido enviar hoy por telegrama al encargado de la nunciatura en Madrid una orden para que escriba á los prelados españoles, manifestándoles que Su Santidad no halla inconveniente alguno en que presten juramento á la Constitucion. No nos sorprende este buen acuerdo, porque, como recordarán nuestros lectores, sabíamos desde hace tiempo el excelente espíritu de conciliacion que animaba á la corte pontificia.

Acercá de la audiencia dada por el emperador al general Prim, dice el Gaulois llegado hoy.

«El general Prim ha pasado cerca de una hora con el emperador. La presencia del Sr. Olózaga ha dado naturalmente á la entrevista carácter oficial. Se ha hablado de la política general de la península, de la eleccion de rey y de la cuestion cubana.»

Al final de la entrevista, el general pidió el emperador permiso para presentarle al Sr. Silveira, ministro de Negocios extranjeros de España.

El emperador respondió afirmativamente y el Sr. Silveira fue presentado.

Durante toda la entrevista, Napoleón III dió al general Prim inequívocas pruebas de simpatías.

Es probable que antes de su partida fijada para el sábado, tenga el general Prim otra audiencia en Saint-Cloud, completamente privada.»

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena, 18.—Háblase de la existencia de negociaciones para el matrimonio de una de las hijas del czar de Rusia con el príncipe Carlos de Rumania.

Londres, 18.—Se está terminando el embarque de todo el material del cable submarino que se va á establecer entre las costas de la Arabia y las del Indoistan.

Paris, 18.—Esta mañana se afirmaba en los círculos ministeriales que el emperador continuaba mejor.

Seguiese asegurando que la emperatriz realizará su viaje á Oriente, si el emperador no tiene novedad.

Paris, 18 (por la noche).—Asegúrase que el emperador asistirá mañana á las carreras de caballos del bosque de Boulogne.

La emperatriz saldrá el 2 del próximo octubre, con direccion á Venecia, donde se embarcará para Constantinopla. Este viaje se ha acordado definitivamente en vista del buen estado de la salud del emperador.

El general Prim ha visitado al ministro inglés Lord Clarendon, celebrando con él una conferencia, á la cual se atribuye importancia política.

Saint-Cloud, 18.—El emperador ha presidido hoy el Consejo de ministros y ha dado su acostumbrado paseo en el parque de Saint-Cloud.

Paris, 18.—El mariscal Prim y el Sr. Silveira marcharan esta noche para Madrid.

El campamento que los franceses tenían en Lannemezán, cerca de España, se ha levantado estos dias, volviendo las tropas á Bayona.

El ejército italiano ejecuta en este mo-

(131)

Sin duda existía un recaro sup terno y el carpintero no lo ignoraba. Paris encierra un gran número de establecimientos fundados y dirigidos por una caridad piadosa. Dionisia podía ser recibida; por ejemplo, en la casa de los niños abandonados; pero este refugio no lo admitia Pedro Landry; hombre del pueblo, tenía todas las preocupaciones del pueblo. Los establecimientos de que acabamos de hablar le inspiraban la misma repugnancia insuperable que espesmentan las clases obreras por el hospital; el parecía que su hijo, al atravesar el umbral de uno de los asilos abiertos á la infancia, hubiese á sus espaldas, dijérase de pertenecerle.

Esto no es todo; las cesas hospitalarias, á las cuales tributamos una admiracion y un reconocimiento merecido prefiriendo educar á sus pebrionistas con la idea de que mas tarde podian ponerse á servir para ganar su vida.  
El pueblo de Paris es aficionado al trabajo; pero detesta la esclavitud, y

(132)

Pedro Landry sentia que toda su sangre se le sublevaba á la sola idea de que su hijo tuviese que servir un dia.  
III. Rogamos á nuestros lectores nos acompañen otra vez á la bohordia que ya conocen.

Eran las ocho de la noche; una vela de sebo, consumida en su mayor parte y metida en el cuello de una botella, iluminaba débilmente la miseria del abyecto chirivivil.

El carpintero, sentado al lado de la cama en que acababa de acostar á Dionisia, la miraba dormir tranquila y profundamente.

La niña estaba desconocida. Una palidez enfermiza cubria ahora su semblante enflaquecido, y sobre cada uno de sus mejillas se veía una roseta de un aspecto alarmante, porque podia denotar los sordos ataques de una enfermedad de pecho en su principio.

La expresion del semblante de Pedro Landry era á la voz sombría y desesperada; una angustia sobrehumana se leía en sus ojos secos y fijos, donde brillaba la llama de un fuego ardiente.

(135)

Un agente no hubiera tenido ni la buena cara ni el traje elegante, ni sobre todo los modales del desconocido que se quedó descubierta después de haber saludado.

—Sin duda os equivocais de piso ó de puerta,—dijo el carpintero, no pudiendo suponer que semejante visita fuese para él.

—No sé si me equivoco,—repuso el desconocido,—y pienso, caballero, que me pondreis al corriente.

—Estoy á vuestra disposición,—dijo el padre de Dionisia.

—Busco á uno que vive en esta casa y se llama Pedro Landry.

—Yo soy Pedro Landry, caballero.

—Si es así, esúplico me des permiso para entrar en vuestra casa, y os ruego me digais, si es posible, concederme un rato de conversacion.

—Eso me es posible y facil.

—Nuestra conversacion será tal vez larga.

—Puedo disponer de todo el tiempo que gustais.

(128)

—Sois dueño de hacer lo que querais, amigo mio, pero reflexionado y dadme parte de vuestra determinacion.

II. Tres dias despues de la sentencia y condena de Landry, el ir este último á ver á su hijo á casa de la viuda Grand vió un gran cartel amarillito sobre la puerta del jardin de la casita de Belleville.

Este cartel le trastornó. Sabia perfectamente lo que queria decir; no tuvo valor suficiente para leerle.

Lo primero que le dijo la viuda fué lo siguiente:

—Mi pobre amigo, eso es para mañana...; mañana temprano llegarán los corchetes, los alguaciles, en fin toda la trupa de...; venderán los muebles, las vacas, las cabras, las gallinas y corderos, y me llevarán en coche á Chely, donde hay, segun parece, un departamento reservado para el bello sexo. No quiero que la niña se encuentre aqui en ese momento; eso podria causar un disgusto, llevosla esta tarde.

Pedro Landry no tuvo fuerza para

mento grandes maniobras. El príncipe Humberto opera en el Tessino, y el general Pianelli en el cuadrilátero.

El rey de Italia, al decir del Gaulois ha ofrecido al Sr. Rattazzi la formación de un nuevo ministerio.

Ha llegado á Bruselas el príncipe Napoleón.

Las noticias que dan las periódicos imperialistas de la salud del emperador Napoleón son satisfactorias.

El príncipe de Gales, á quien se suponía en Escocia, ha llegado de improviso á París, parando en el hotel Bristol y visitando en seguida al embajador de Inglaterra, que nada sabía de este viaje. El príncipe permanecerá en la capital del vecino imperio dos días y será recibido en Saint-Cloud por el emperador. El príncipe irá á reunirse con su esposa en Wilbad. Inmediatamente despues de la anterior noticia publica el Gaulois la siguiente:

«La joven y bellísima duquesa de Manchester ha llegado á París, apeándose en el hotel Bristol.»

Variedades.

EN LA MUERTE DE MENDEZ NUÑEZ.

¡Faltábale á España tremendo castigo! ¡Venganza sangrienta el hado tomó!

¡Jamás tan alegre se vió al enemigo; jamás tan dolida la patria se vió!

¡Sus naves semejan fantasma latentes; la luna, rojiza también de llorar, envuelta entre nubes, escucha dolientes los hondos gemidos, el llanto del mar.

¡El mar, que orgulloso llevaba en sus brazos, de Oriente á Poniente, su heróico valor;

El mar, que acogía su sangre candente, vertida en las aras de incólume honor!

¡Por qué de los mares el héroe se vino? ¡Por qué de la tierra al mar no volvió?

¡Qué mano alevosa torció su destino? ¡Qué espíritu infausto sus glorias turbó?

Inmóvil en la roca del férvido Atlante, inquieta y el alma estaba por él;

Mas dice en el viento el hi'o vibrante, que el piélago eterno cruzó su bajel...

Entonces recorro del agua el abismo, sus senos penetro con ansia y horror; Al polo me lleva legal fanatismo, su muerte dudando, temiendo al dolor.

De vasta penumbra las vividas olas su sombra tendida semejan allá; La ola que viene parece su vida, parece su muerte la ola que vá.

¡Qué blanca y qué pura, brillando en la playa, los niños risueños la vieron venir!

¡Qué débil y oscura, deshecha en la arena, al Noto infinito la vimos huir!

¡En qué breve espacio el genio se encierra! Del bruto elemento, ¡qué estenso el poder!

Y el genio se apaga, y el mar y la tierra se quedan vacíos, sin voz y sin ser.

Despues que ha volado su espíritu al cielo; despues que su pecho dejó de latir,

¡Quién busca en la patria, ni amor, ni consuelo; quién sueña con gloria, quién sufre el vivir?

Deshecha borrasca el Noto oscurece... ¡Adónde la nave sin él bogará?

Sin ti ¿quién navega? Sin ti, ¿quién ya sabe á dónde está el puerto, la luz, dónde está?

Sin ti las tinieblas tendremos ya solo; perdimos contigo la estrella y el sol.

¡Qué noche tan larga la noche del polo, la noche que dejas al cielo español!

Carlota Coronado.

San Sebastian 23 de agosto 1869.

Gacetilla.

—Choque.—Ayer nos ocupamos ligeramente del que ocurrió entre el tren correo de Málaga y una locomotora: hoy ampliamos aquella noticia copiando lo que sobre ella dice el Correo de Andalucía de ayer.

«Un suceso gravísimo y harto lamentable ha ocurrido en la mañana de ayer, del que vamos á dar cuenta profundamente impresionados.

A la hora determinada salió de esta estación el tren correo, y á los diez minutos, que es el espacio reglamentario, partió una

máquina con objeto de hacer un reconocimiento en la vía; en aquella iban el director gerente de la Sociedad, el jefe de la segunda sección y un escribiente. No era posible prever lo que desgraciadamente habia sucedido: el tren correo habia tenido necesidad de detenerse en la curva 138, ó sea antes de llegar á Campanillas, para componer un tubo de la máquina que se le habia roto y sin el cual era imposible seguir el viaje; claro es pues que no habia podido avisar su detención ni advertir la salida de la máquina reconocedora: esta, llegó al fin al tren y el choque fué inevitable: por fortuna y para menores desgracias, algunos viajeros habian bajado, mientras se hacia la composición y otros al oír el silbato de una locomotora próxima se arrojaron precipitadamente de los coches: lo que sucedió en este momento es indescriptible: el choque produjo todo el siniestro consiguiente y gracias que no haya que lamentar muerte alguna: del tren se hicieron astillas un coche de tercera y el retrete, quedando muy averiados otros de primera y otros con las cajas fuera sobre los largueros: toda la parte delantera de la máquina que causó el choque quedó aplastada, no recibiendo lesión las personas que en ella iban mas que el escribiente que sacó una gran contusión en el ojo derecho: los viajeros del tren sufrieron en general golpes y contusiones de mas ó menos importancia, esceptuándose una señorita y su criada que recibieron heridas en la cara, quebrantándose á la primera la dentadura: al conductor del correo tambien alcanzó una fuerte contusión en un costado.

En semejante conflicto acudieron personas de las inmediaciones, prestando sus auxilios á todos: unas señoras fueron conducidas al cortijo de Navarro; otros viajeros quedaron en las haciendas inmediatas, y los restantes vinieron á Málaga en el mismo tren que retrocedió del modo que le fué posible, saliendo al momento por disposición del director gerente varios carruages, á fin de traer á las personas que habian quedado detenidas.

Antes de las diez se habia organizado ya otro tren que partió con el correo y un nuevo empleado del ramo con dirección á Córdoba.

Tales son los pormenores tristes y lamentables que de este inopinado siniestro hemos podido recoger de varias personas, entre ellas algunos viajeros; hondamente afectados, como lo están tambien los jefes de la línea; mucho mas por ser el primer conflicto ocurrido en ella, apesar de los incansables esfuerzos y desvelos que se emplean para evitarlos.

Si de estos detalles hubiese que rectificar alguno, lo haríamos con gusto, máxime si fuese contrario á la gravedad del acontecimiento, ya que por fortuna, segun nos dicen, las consecuencias personales no lo son hasta ahora en este siniestro.»

—Gas.—Hemos tenido el gusto de ver abierta la zanja y al lado los tubos para la conducción del gas desde la fábrica de la Fuensanta hasta la puerta de Baeza. En la estación del ferro-carril hay multitud de tubos, y parece se halla en Córdoba el material para el gasómetro, aunque han llegado algunas piezas rotas cuya falta se subsanará pronto. Vá de veras.

—Viaje.—Hoy debe llegar á Córdoba—aunque viaja de incógnito,—un Viejo escuálido y tétrico—á quien dan por nombre Oitoño.

—Granos.—He aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de agosto último: fanega de trigo, 4 escudo 381 milimas; de cebada, 10 665 de centeno, 3 y 550: de maiz, 3 y 416: arropa de garbanzos, 1 y 677: de arroz, 2 y 300.

—Iluminacion.—La fachada del Ayuntamiento de esta capital ha estado adornada en los dias diez y nueve y veinte con lujosas colgaduras, ondeando en el balcón del centro la bandera nacional y viéndose á los lados dos grandes targets en que se leía lo siguiente:

LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD. De cultos. De enseñanza. De imprenta. De reunión. De asociación. De industria. De comercio.

—Sufragio universal. Igualdad. Derecho de libre defensa. Institución del Jurado. Derecho de la conservación de la vida. Abolición de la pena de muerte.

—Fraternidad. Protección eficaz al trabajo. Seguro respeto á la propiedad. PAZ PERPÉTUA. En el de la izquierda.

MEJORAS EN LA ADMINISTRACION. Abolición de las quintas. De las matrículas de mar. De las contribuciones indirectas. Del papel sellado. De las loterías. Del estanco de la sal y el tabaco.

De las Aduanas y registros en el interior. De la centralización. De los fueros y tribunales privilegiados. De los estados de sitio y estados escepcionales.

Por las noches se iluminó la misma fachada, donde la banda municipal ha tocado piezas escogidas ante una numerosa concurrencia.

—Plazo.—El día diez para probar la actitud de los dos alumnos pobres á quienes costean la matrícula los profesores de la escuela normal de maestros tendrá lugar el día 30 del corriente último día del plazo extraordinario de matrículas.

—Bandera.—Entre las que figuraron en la manifestación de anteayer llamaron algunas banderas la atención, y entre ellas la de la Juventud republicana, que era de rica tela blanca, azul y grana con una inscripción en el centro que decía: Juventud republicana. Llevaba dos corbatas de tela que pendían seis cintas, dos moradas, una blanca, dos amarillas y una roja en las que se leían los siguientes lemas: Moralidad y Orden, Libertad y Fraternidad, Patria y Honor, No mas feyes, Igualdad y Justicia, Instrucción y Trabajo, con un triángulo en el extremo y un globo dentro significando «igualdad».

—Movimiento.—D. Domingo Carracul, juez de primera instancia de Cabra, ha sido trasladado á Lucena.

—Obras.—El día 30 del actual se subasta en las Casas Consistoriales de Palma del Rio la obra de reparación del má-tadero publico de aquella Villa. Ascien-de el presupuesto á 1026 escudos.

—Reunión.—La que celebró el domingo la juventud republicana de Córdoba tuvo por objeto el dar cuenta de los trabajos ejecutados desde que se constituyó, y tratar de la formación de una asociación que sea eco de sus aspiraciones.

—Juez.—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cabra D. Juan Gonzalez Chocano.

—Republicanos.—A la manifestación de anteayer asistieron el presidente y vicepresidente del comité de Palma y varios individuos de Lucena, Posadas, Montilla, Baena y otros pueblos de la provincia.

—Subasta.—El dia veinte y ocho del actual se subasta en la Alcañía de Bujalance un pedazo de diva con 120 pías y 26 plazas en el pago del Matorral de aquel término.

—Personal.—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Montoro don Manuel Agreda y Alarcón.

—Reposición.—Ha sido repuesto en su destino de maestro de la escuela pública de niñas de Valsequillo don Carmen Dueñas, que habia sido separada por la junta revolucionaria.

—Demostración.—El día diez y nueve de Alcolea decoró el domingo la fachada de la casa donde celebra sus sesiones formando varios arcos de follaje con banderas.

—Baragusto verlon.—Existen en Norwolk, Connecticut, una sociedad de hombres gordos y gitanos de la Nueva Inglaterra y de los Estados Unidos. Esta sociedad sostiene ningún objeto político, el solo fin que se proponen es individual, fundadores es reunir de cuando en cuando para devorar en comun la mayor cantidad posible de ostras.

La comisión directiva se nombra todos los años, en una junta general. Hace poco de tiempo se ha renovado: los señores número de 140 se sentaron á la mesa á comenzar el día en Gregory's Point hotel, y estuvieron comiendo ostras hasta las doce de la tarde.

—Hoy.—Santa Pomposa, virgen y mártir de Córdoba.

—Jubilco circular.—En la Iglesia auxiliar de San Basilio.

—Hoy sexto día de la solemne novena que la hermandad de Ntra. Sra. del Socorro dedica á su titular en la Iglesia de S. Pedro; dando principio á las oraciones predicará el Sr. D. Angel Garcia y Pomo.

—Asociación de las hijas de María.—Hoy á las ocho se celebrará en la Iglesia del convento de religiosas carmelitas descalzas, titulado de Santa Ana, una misa rezada distribuyéndose en la misma la Sagrada Comunión, en sufragio del alma del Sr. D. José Benítez y Madrid, Pbro. y Monje Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, Director que fué de la Asociación, y que falleció en igno del año próximo pasado. Se aplica la asistencia de las asociadas y demas que sirvan hacer este obsequio al finado.

—Hoy.—Santa Pomposa, virgen y mártir de Córdoba.

—Jubilco circular.—En la Iglesia auxiliar de San Basilio.

—Hoy sexto día de la solemne novena que la hermandad de Ntra. Sra. del Socorro dedica á su titular en la Iglesia de S. Pedro; dando principio á las oraciones predicará el Sr. D. Angel Garcia y Pomo.

—Asociación de las hijas de María.—Hoy á las ocho se celebrará en la Iglesia del convento de religiosas carmelitas descalzas, titulado de Santa Ana, una misa rezada distribuyéndose en la misma la Sagrada Comunión, en sufragio del alma del Sr. D. José Benítez y Madrid, Pbro. y Monje Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, Director que fué de la Asociación, y que falleció en igno del año próximo pasado. Se aplica la asistencia de las asociadas y demas que sirvan hacer este obsequio al finado.

—Hoy.—Santa Pomposa, virgen y mártir de Córdoba.

—Jubilco circular.—En la Iglesia auxiliar de San Basilio.

—Hoy sexto día de la solemne novena que la hermandad de Ntra. Sra. del Socorro dedica á su titular en la Iglesia de S. Pedro; dando principio á las oraciones predicará el Sr. D. Angel Garcia y Pomo.

—Asociación de las hijas de María.—Hoy á las ocho se celebrará en la Iglesia del convento de religiosas carmelitas descalzas, titulado de Santa Ana, una misa rezada distribuyéndose en la misma la Sagrada Comunión, en sufragio del alma del Sr. D. José Benítez y Madrid, Pbro. y Monje Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, Director que fué de la Asociación, y que falleció en igno del año próximo pasado. Se aplica la asistencia de las asociadas y demas que sirvan hacer este obsequio al finado.

—Hoy.—Santa Pomposa, virgen y mártir de Córdoba.

—Jubilco circular.—En la Iglesia auxiliar de San Basilio.

—Hoy sexto día de la solemne novena que la hermandad de Ntra. Sra. del Socorro dedica á su titular en la Iglesia de S. Pedro; dando principio á las oraciones predicará el Sr. D. Angel Garcia y Pomo.

—Asociación de las hijas de María.—Hoy á las ocho se celebrará en la Iglesia del convento de religiosas carmelitas descalzas, titulado de Santa Ana, una misa rezada distribuyéndose en la misma la Sagrada Comunión, en sufragio del alma del Sr. D. José Benítez y Madrid, Pbro. y Monje Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, Director que fué de la Asociación, y que falleció en igno del año próximo pasado. Se aplica la asistencia de las asociadas y demas que sirvan hacer este obsequio al finado.

(129)

contester, hizo una seña afirmativa, y algunas horas despues, taciturno, silencioso, con el corazon enoigado, los ojos húmedos, se alejaba de Belleville llevando de la mano á la pequeña Dionisia que lloraba á gritos; porque el pesar de dejar á la buena vinda Giraud le hacia olvidar la alegría de acompañar á su padre, que amaba con toda la ternura de que es capaz una niña de una edad tan tierna. Pasó una semana, para el padre y la hija, en una profunda tristeza. Pedro Landry, no pudiendo resignarse á sufrir por segunda vez el suplicio de la audiencia, y á oír de nuevo la voz atronadora del rey, habia dejado pasar el plazo de la súplica. Se aproximaba el momento en que debia constituirse voluntariamente en prision, so pena de ser detenido por los agentes de seguridad pública. Despues de la horrosa noche de la fonda de los Castaños en Bercy, no trabajaba. La modesta suma que constaba de su patrimonio se habia agotado en un día.

(134)

robusto vestido con una elegancia no exenta de sencillez. Su cara, cuidadosamente afeitada, escepto un par de bigotes negros y muy poblados, estaba bronceada en su parte superior como la de un hombre que hubiese habitado los países cálidos, mientras que el resto de la cara ofrecia el tono azulado de una epidermis recién afeitada. Sus cabellos eran negros y muy cortos, los ojos azul claro, casi grises. El recién venido pertenecía evidentemente á las clases mas elevadas de la sociedad. X. Un enviado por la Providencia. En la oscuridad casi completa de la bohardilla, Pedro Landry creyó al pronto que tenia enfrente de él un agente de policia encargado de prenderle, y se estremeció de pies á cabeza; pero una segunda mirada le advirtió de su error.

—Dentro de dos dias tendré que abandonarla... —decia el desgraciado padre... —Dentro de dos dias los cerrojos de una prision me habrán separado del mundo, y Dionisia se quedará sola, abandonada, perdida... No seria mejor, mil veces mejor, para ella y para mí, cogerla entre mis brazos, llevarla hasta las orillas del Sena y buscar con ella el eterno descanso bajo el frío sudario de las aguas negras... Por la tercera vez, desde la víspera, planteaba el carpintero esta cuestion terrible, y nadie se atrevia á decir que no iba á resolverla afirmativamente, cuando un ruido sordo é inesperado le hizo estremecerse. Una mano firme acababa de dar un golpe seco en la puerta de la bohardilla. —¿Quién pedirá ser? —esclamó Pedro Landry... Y como la llave estaba por dentro, se dirigió hacia la puerta, la abrió y se encontró enfrente de un desconocido. El visitante era un hombre alto y

—¿Qué iba á ser de Dionisia? —El carpintero planteaba sin cesar esta cuestion y no podia resolverla. Se hallaba, sin familia, sin dinero, sin amigos, ¿dónde conseguia en contrar en semejante estado, un alma angelica que consiguiera en encargarse de una pobre criatura desconocida, y que se comprometiera á darle el alimento del cuerpo y de la inteligencia, y además esa ternura maternal, tan necesaria á los niños como el pan y el sol?

Los asociados á la corte de Maria vi- sitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Función para hoy.—La comedia en un acto, El niño perdido.—La preciosa zarzuela, Una vieja.—Terminando con la pieza, Amar sin dejarse amar.—A las 8 y 10.—A dos rs. con opción á uno de consumo.

NOTA. Se está ensayando para poner en escena á la mayor brevedad la zarzuela La colegiala.

Correo de ayer.

La Gaceta del 20 no contiene disposición alguna de interés general.

De la Correspondencia del 20 copiamos las noticias siguientes: Casi todos los que han asistido á la comedia dada por el general Prim en casa de su madre política, la señora de Agüero, eran españoles. El Gaulois cita á los Sres. Olózaga, Silvela, Merlo y D. Blas, y también al conde de Rouville. El Sr. Garratú, que estaba invitado, no pudo asistir.

La condesa de Rens y su señora madre presentaron el convite.

El Impertinente publica hoy una carta de París, en la que se lee sobre la conferencia del emperador con los señores Prim y Silvela, los siguientes párrafos, de cuya exactitud dejamos toda la responsabilidad á nuestro colega:

«Napoleón, dice la carta, manifestó su esmero al ver el desarrollo que en España había tenido la idea republicana, y sonriendo, dijo que «tenía de España tal idea, que hasta el día le había parecido que en España había á lo mas una docena de republicanos.» El general Prim le manifestó el desarrollo de las ideas republicanas y la organización que estos estaban activamente haciendo.

«El Sr. Olózaga entonces manifestó que esta forma de gobierno era irrealizable en España por las condiciones del país y la educación del pueblo.

«Con este motivo se abordó la cuestión de monarca. Y empezaron á repasar los candidatos; pero sin que los personajes españoles nombraran al duque de Montpensier, Napoleón fué el que preguntó en que estado se hallaba su candidatura. El general Prim manifestó que contaba con algunos partidarios, y que el gobierno español nada había pensado respecto á su exaltación, que creía difícil.

«Aquí hay un paréntesis que nadie ha sabido llenarme, y únicamente se asegura, que el emperador declaró que se hallaba dispuesto á prestar su apoyo á cualquiera candidatura, menos á la del duque de Montpensier.

«¿Qué candidato es el que ha quedado arrugado á gusto de Napoleón? Es imposible saberlo, pues (rectificando mi telegrama) parece que el duque de Génova que durante un momento estuvo en alza en la conferencia, cayó tal vez para no levantarse. Dicen que el emperador (que sabe mucho) dirigió á Prim la siguiente indirecta: «¿Y por qué los españoles no hacen un rey español, fundando una dinastía con alguno de los hombres importantes de la revolución?» A esta pregunta parece ser que nadie contestó, y siguió la conversación.»

«Dícese que el general Prim ha adquirido en París pruebas terminantes de que el movimiento republicano de España está íntimamente enlazado con los que se preparan en Francia é Italia.

«Un despacho del Gobernador de Teruel anuncia haber sido preso el brigadier carlista D. Salvador Pons.

«Ayer llegó á Santander el diputado republicano señor marqués de Albaida, que entró en la ciudad acompañado de varios amigos que habían salido á recibirle con músicas y banderas.

«A 4.460.000 rs. asciende la economía que propone el señor ministro de Fomento en el personal y material de las secciones agregadas á los gobiernos de provincia.

«Hoy se ha hablado de dimisión del Sr. Rivero; pero tenemos motivos para no dar crédito á este rumor.

«Anúnciase para dentro de pocos días la publicación de un nuevo documento, debido á la pluma de un distinguido general, proponiendo y pidiendo prontas soluciones que, complementando la obra revolucionaria, cierren el periodo constituyente.

«Cartas recibidas en Madrid aseguran que en conferencias celebradas por Cabrera y el general Calonge, habían llegado á un perfecto acuerdo de opiniones. Creemos que esto es cierto.

«Ha llegado á Munich D. Francisco de Asís de Borbon y reside en el palacio de su hermano político el príncipe Adalberto.

«El telegrafo anuncia que ayer hubo en Zaragoza una manifestación republicana con motivo de la llegada del Sr. Castelar. Los amigos de este le habían preparado un gran recibimiento y salieron á esperarle con banderas y le improvisaron arcos de triunfo.

«Se dieron vivas á la república, y desde el balcón de la fonda de Europa pronunciaron discursos los Sres. Soler, Castelar y Luis Blanc, protestándose contra todo jefe de Estado extranjero.

«La manifestación partió de las afueras de la puerta del Carmen, recorriendo la calle de la Independencia, dirigiéndose al Coso por la Magdalena, y recorriendo las principales calles de la población. Reinó el mayor orden en esta manifestación, que se disolvió á la hora y media sin ningún incidente.

«La Epoca dice anoche, confirmando nuestras noticias, que la nota del gobierno americano sobre los rebeldes cubanos iba á ser retirada.

«Leemos en la Epoca: Los periódicos ministeriales se empeñan en negar que el gobierno ha recibido noticias oficiales graves sobre la situación de la capital del principado.

También negaron la existencia de la nota del general Sickles, y no por eso era menos cierta; pues lo mismo decimos de la importantísima comunicación del capitán general de Cataluña, que desde el día 13 obra en poder del gobierno.»

«En breve se expedirán las órdenes para la creación de una casa de moneda en la Habana, idea en que están conformes el señor ministro de Ultramar y el capitán general de Cuba, que de ello se ocupa en su telegrama de ayer, así como del decreto sobre libertad de vientre que también se publicará de un día á otro.

«Hoy, antes de salir de San Sebastian, es probable que el general Prim haya pasado una revista á las tropas de la guarnición y voluntarios de la Libertad.

El Porvenir de Sevilla del 21 dice lo siguiente:

«En la tarde del domingo tuvo lugar en el Prado de San Sebastian la manifestación republicana que estaba anunciada, para conmemorar el alzamiento de Setiembre de 1863, y pedir la revisión del artículo 33 de la Constitución de 1869. L concurrentia fué de unas 3 á 4.000 personas y reinó el mayor orden.»

Dicen de Málaga el 21:

En la tarde del domingo se verificó la anunciada manifestación, que, partiendo de la Alameda, recorrió las calles indicadas y se disolvió al pie de los balcones del café de la Fontana, despues de pronunciarse algunos discursos: al pasar por la Aduana, una comisión subió y entregó al señor gobernador de la provincia la protesta objeto de la manifestación: en toda ella reinó el mayor orden.

Leemos en el Correo de Andalucía, periódico de Málaga, del 21, lo siguiente:

Ya dijimos que el ayuntamiento interino nombrado por el señor gobernador había tomado posesión en la tarde del sábado: inmediatamente despues nombró á don José Novillo alcalde provisional, y se ocupó de diversos asuntos referentes á cuestión interior, pero en la mañana del domingo celebró cabildo extraordinario, nombró alcaldes y síndicos, que no citamos porque constan en un manifiesto que vamos á reproducir enseguida, eligió comisiones y acordó publicar dicho manifiesto, que dice así:

MALAGUENOS:

Al hacernos cargo de la administración del municipio, que nos ha sido interinamente confiada en circunstancias críticas y difíciles para la causa de la libertad, un deber imperioso tenemos de dirigiros nuestra voz, explicando claramente nuestra actitud.

Amantes del progreso en todas sus manifestaciones, conocido es el campo de donde procedemos y sabidos son nuestros antecedentes. Estamos, por tanto, y estaremos siempre dispuestos á sacrificarnos por la libertad de la patria y por la felicidad de nuestro pueblo, sin que consideraciones de ninguna clase puedan hacernos retroceder en ese camino que emprendemos con decisión y entera firmeza.—Tenemos conciencia de los deberes que nos impone el pa-

triotismo, y sabremos cumplirlos bien y fielmente con desinterés é independencia; que el ciudadano libre y honrado no debe vacilar ante presiones de ningún género, cuando es llamado á defender lo que, á costa de enormes sacrificios y de raudales de sangre generosa, pudo por fin alcanzarse en esta nuestra patria querida, tan grande como desgraciada.

Durante el corto periodo de nuestra gestión económico-administrativa, nos proponemos obrar libre y desembarazadamente y no obedecer á otros móviles que al bien y á la conveniencia de nuestros conciudadanos. Sin recordar para nada en la esfera de la administración intereses políticos, que nunca deben con ella confundirse, todas las exigencias serán igualmente atendidas ante la justicia y la razón, á las cuales procuraremos ajustar nuestros actos y determinaciones.

Abrigamos la esperanza de que todas las clases de la sociedad sabrán estimar el sacrificio que hacemos en aras de los sagrados y respetables intereses de la comunidad, y mientras en los diarios vaivenes de la vida pública se observa ese renacimiento constante de las oposiciones al lado de las armonías, impenetrable secreto de todos los organismos, esperamos tranquilos que en un porvenir no lejano habrá de hacerse justicia á la lealtad de nuestras intenciones y de nuestro patriótico empeño.

- Málaga 19 de setiembre de 1869. Alcalde 1.º, Lorenzo Cendra.—Idem 2.º, José Novillo.—Idem 3.º, Domingo Viñas.—Idem 4.º, Antonio Bazo.—Idem 5.º, José Ruiz.—Idem 6.º, Francisco Berrocal.—Idem 7.º, José de Vilches.—Idem 8.º, Antonio Ruiz Diaz.—Idem 9.º, Liborio García.—Concejales: Pablo Calvet.—Francisco de Paula Luque.—Antonio Rodríguez.—Narciso Usall.—José Fianador.—Antonio Robledo.—Carlos Davila.—Lorenzo Castilla.—Leandro Murciano.—Laureano Castel.—Cristóbal Martín.—Diego Martín.—Juan Cabruja.—Joaquín Ortega.—Pedro Alonso.—Sindico, Enrique Grana.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, Eulogio Lopez, secretario interino.

CORDOBA.—1869.

IMPRESA DEL Diario de Córdoba San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 18. Consolidado 22,75. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 17,00. Acciones del Banco de España 118.

CORDOBA.

Trigo fresco, de 40 á 47. Id. añejo, de 44 á 46. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 17 á 18. Id. añejo, de 18 á 19. Escanda, á 15. Garbanzos, de 100 á 140. Albarjones, á 46. Habas, de 35 á 40. Carne de vaca á 28 cuartos libra. Aceite á 50. Jabón blanco á 16 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Albondiga. Trigo de 43 á 53. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 52 á 53 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 37 á 45. Cebada de 20 á 22. Habas de 35 á 38.

MALAGA.

Trigo de 42 á 56. Cebada de 18 á 22. Habas 36 á 42. Aceite á 42 á 51.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 42 á 46. Cebada de 15 á 16. Habas de 33 á 34. Aceite de 44 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 13 minutos de la tarde, y á las 10 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 1 y 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 9 de la tarde.

Horas de recogerla correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 19½ rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 18 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 6 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 87 rs. 78 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 28 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 43 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 3 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id;

y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoplado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 40 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y talas hasta la cantidad de 500 rs. si 6 por 400 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

- Posada de San Pablo. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desola y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espajo. Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Pulla. Castro.—José Toribio y Lorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Marillo.

Posoblanco.—Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almádena.—Ildefonso Rue y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguiá. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuartito llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península é islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS

ANUNCIO

En subasta extrajudicial y privada y en la notaría de D. Angel Osuna Garcia...

Aviso importante

En el establecimiento de droguería y ferreteria de la calle de Prim, antes Arco Real...

Arrendamiento

Desde el día se hace de la casa núm. 84, calle de Alcolea...

Enseñanza libre

Bajo la dirección de D. Juan Moreno y Anguila, catedrático numerario en el Instituto provincial...

Empezarán las lecciones el 4.º de octubre y terminarán el 31 de Mayo...

Los que gusten inscribirse en la matrícula abierta desde hoy en casa del profesor...

Nuevo depósito de Camas, Cunas, Palanganeros y perchas de hierro

En el establecimiento de D. José de la Cruz y Luque, conocido por la fábrica del Cristal...

SEGUNDA ENSEÑANZA bajo la dirección del preceptor de latinidad y humanidades, don Pablo Antonio Fernandez de Molina, residente en Córdoba.

Los muchos alumnos que de esta provincia y de la de Estremadura han concurrido a este establecimiento...

Se admiten como en los años anteriores, pensionistas y medio pensionistas...

Advertencia. Desconocida por algunos la calle de Fitero (aunque céntrica y muy próxima al Instituto)...

Arrendamiento. Para desde 1.º de enero de 1870 se arrienda el cortijo nombrado Cuarto Carrillejo...

Pesas y medidas con arreglo al sistema decimal; las hay de bronce, estaño, lata y madera en el despacho de este periódico.

Tinta superior para escribir. Se ha recibido una gran remesa en el despacho de este periódico.

Aviso al público

En la Ribera frente donde estaba el tablao de la música se vende toda a seis cuartos arroba...

Colocacion

En la librería de este periódico, se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Libro de ingresos y gastos para la contabilidad en las Escuelas. Se halla de venta en el despacho de este periódico.

Album de las corridas de toros

Se compone de 33 preciosas láminas dibujadas del natural en vista de las fotografías de J. Laurent...

ARRENDAMIENTOS

Desde San Miguel 9 de Setiembre próximo se arrienda la hacienda y cehera de la Campaña alta...

Y desde 1.º de Enero de 1870 se arrienda el cortijo nombrado Dehesilla del Salado ó Castañeta...

En la calle de los Saravia núm. 5 se oye en proposiciones sobre dichas fincas.

Venta ó arrendamiento

Se hace de la casa núm. 14 calle de Valladares, y del cortijo de Andrés Pérez bajo...

TENEDURIA DE LIBROS

por don Emilio Gallur. Nueva edición reducida con notables aumentos en la teoría y en la práctica.

En esta nueva edición se ha añadido muchas mejoras que pueden interesar al tenedor de libros...

Arrendamiento. Desde el día 6 desde 1.º de enero de 1870 se podrá tratar el del cortijo Herrera de los Cendejos...

Avellana. Se vende de superior calidad en la calle Marmol de Bañuelos núm. 4.

Vacante. Los patronos del hospital de caridad de la villa de Aguilár, autorizados competentemente por el Sr. Gobernador civil...

La renta que abonará el hospital al agraciado será de doscientos veinte escudos anuales, el que podrá recibir además una retribución mensual de los niños que no pasará de seis escudos ni bajará de dos.

Se le da local para la enseñanza y el material que se necesita para ella. Se recibirá solicitudes hasta el quince de Octubre dirigidas a los Sres. Patronos del hospital de caridad de Aguilár.

Verificado el nombramiento se le comunicará al interesado; no confirmando es e basta que sufra un examen publico en el que demuestre su suficiencia.

El agraciado ha de entrar a tomar posesión de su cargo en primero de Diciembre. No se exige diploma para ser nombrado en indicando cargo.

La cuestion dinástica. Ultimo folleto por don Antonio Aparisi y Guijarro.

Se halla de venta en la librería calle de San Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Desde San Miguel venidero se hace de tres hazas situadas al pago de Casa Blanca, situada con la hacienda de Baena, compuestas en su totalidad de 44 y media fanegas y dos y medio celemines de tierra...

Aceitunas. Se venden encurtidas de superior calidad a precio de 12 rs. fanega, en Adamez, calle Juan de Vaca, número 4.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y unassía en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real...

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 49, plazuela de Benavente; para tratar con D. Mariano Ferrer, calle Ambrosio de Morales, número 18.

Venta. Al contado ó á plazos se venden dos casas en esta ciudad calle Acoba de las Costanillas núm. 83 y otra calle San Juan y Palomares núm. 93.

ELEMENTOS

DEL DERECHO MERCANTIL DE ESPAÑA POR D. Mariano Carreras y Gonzalez, catedrático por oposicion de esta asignatura.

Obra escrita para que pueda servir de texto á los alumnos de las carreras de jurisprudencia, de administración, del notariado y de comercio y de consulta á los comerciantes...

Se halla de venta al precio de 20 rs en el despacho de este periódico, calle de San Fernando, núm. 34.

Anuncio. Laureolas y Bojes. En las callejas de Alcantara núm. 40, se venden macetones de todos tamaños.

Pupilos. D. José Gutierrez admite pupilos con asistencia completa á seis rs. diarios, en la calle de Gongora núm. 14, próximo al Instituto.

Venta. Se vende libre de todo gravamen la casa núm 18 calle de las Doblas en esta ciudad, nueva, con cómodas habitaciones, acristalada y con buenas vistas al campo de la Merced...

Almoneda. Se hace en la calle de la Candelaria núm. 19, donde hay pianos, estrados, silleros, cuadros, espejos, lámparas, cómodas, loza, macetas y una selecta librería.

A los estudiantes. En la calle del General Serrano, casa núm. 28, se admiten pupilos de los alumnos del Instituto provincial, bajo la inspeccion de un eclesiástico...

Al publico. Gran café-teatro del Recreo. En el expresado establecimiento acaba de recibirse un surtido abundante de licores de todas clases...

Hallazgo. A quien hubiere perdido una herramienta en el campo Santo, dando las señas se le devolverá en la huerta del Alcazar.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 22, calle de Luciano. En la núm. 80 calle Linderos darán razon.

Piano. Se vende uno de mesa, en buen estado, propio para un principiante. Su precio muy arreglado. Calle de la Madera alta núm. 12.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hufes, bombas para sacar agua, bujias transparentes, Cartuchos y tacos para ascopetas Lafont.

Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado un rosario que se vendió del 9 al 40 del corriente, desde el Gran Capitan á la ermita de la Aurora...

Arrendamiento. Se hace desde el día de una casa calle de la Librería núm 11; en la calle Muñoz Capilla, antes de la Pelota, núm. 12, darán razon.

Plantas. Las hay de ranajo con fruto de superior calidad en macetones y en planteras; y de hiperos del Japon, vendiéndose con equidad en la huerta del Alcazar.

Optica. El inteligente Optico BARBON continúa prestando sus servicios científicos á las personas que tienen la vista imperfecta...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfalatas. Para tratar, de su justo, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer...

Arrendamiento ó venta. Desde primero de Enero próximo del año de 1870, se arriendan las fincas siguientes. Término de Montilla.

Una suerte de olivar con 1528 pies al sitio Llano de Cabra que linda con otros de D. Francisco Solano Riquelme, D. Francisco Sala Pérez y D. Antonio de Toro...

Otra suerte de olivar, sito Mangas de Cardenas con 1189 olivos, que linda con viñas de don Francisco Javier Ladros, don Ramon Gimenez Castellano y don Luis Jurado.

Una suerte de olivar sito del Cigarral, compuesta de 87 olivos, lindando con otros de los herederos de don Rafael de Trillo y doña Manuela Pineda.

Otra suerte de olivar, sito del Carril con 68 olivos, linda con don Juan de Mesa, Antonio Cruz y camino de Benavente. Término de Monturque.

Otra suerte de olivar con 660 pies, sito de Contreras, que linda con el camino de Monturque, olivares de don Antonio Toro y con el arroyo de Riofrío.

Las personas que les acomoden referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento, que está de manifiesto en Córdoba, en la casa calle de Prim (antes Arco Real) núm. 44, y tambien se oye proposiciones para su venta al contado ó á plazos.

Arrendamiento. Se arrienda el chaparral ó se vende la bellota de la propiedad de don Juan Antonio Caballos, término de Adamez y pago de Navalvargal, linda con las corraleras de los Sres. Bastida en la calle de Mase Luis, núm. 2 darán razon.

Pérdida. Es tando anteayer atada una burra en una ríja en la plazuela de Regina, desapareció sin que a esta hora se haya sabido de ella...

CHOCOLATES. FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL. 14 AÑOS DE EXISTENCIA. ONCE MEDALLAS DE PREMIO. CAFÉS, TÉS, TAPIOCA DE TODAS CLASES. DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20. MADRID. SUCURSAL, MONTERA, 8.

AVISO IMPORTANTE sobre las grageas de Copahiba puro emulsionado del DOCTOR VIVIEN. Caballero de la Legion de honor, doctor en medicina y farmacia de la facultad de Paris que ha obtenido medalla de primera clase en la academia de Paris. Tan pronto como las grageas Vivien han sido conocidas en España...

CAFE DE LA IBERIA. Este magífico local con su correspondiente movilario en excelente estado, se arrienda desde el día. La persona que desee adquirirlo podrá acudir á la redaccion de este periódico, donde se dará razon.